

**HITEK ECUADOR CIA. LTDA.**

**INFORME DE GERENCIA**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, 20 de marzo del 2020

A los señores Socios de **HITEK ECUADOR CIA. LTDA.:**

**A. COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS  
PLANTEADOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

La compañía **HITEK ECUADOR CIA. LTDA.** Se constituye en el año 2017. Desde su constitución, los objetivos planteados por sus socios a través de los estatutos sociales se han venido cumpliendo satisfactoriamente. El ejercicio económico 2019 no ha sido una excepción, pues los estados financieros de la Compañía permiten evidenciar el cumplimiento de los objetivos estatutarios a través de las operaciones de la misma.

**B. DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN EL AÑO 2019**

La Administración de la compañía informa que se ha cumplido íntegramente con las disposiciones adoptadas en la Junta General de Social del 2017.

**C. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, LEGALES.**

En lo relacionado con la administración de la compañía, en el año 2019 se designó como Gerente General al señor Rafael Michael Klug Unger y como presidente al señor Fernando Benjumea Parra, cargos que fueron aceptados por los suscritos.

En el año 2019 se ha contratado personal en relación de dependencia, no se han presentado temas de orden laboral y otras situaciones de tipo legal que se consideren relevantes para ser mencionadas en este informe.

**D. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la compañía para su conocimiento y aprobación.

Rafael Michael Klug Unger  
Gerente General

En cuanto al funcionamiento, la compañía ha venido operando con un crecimiento esperado, lo que se evidencia en los documentos económicos y financieros que se anexan al presente informe.

#### **E. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

El ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019 presenta una utilidad contable de US\$3.596,54, impuesto a la renta de \$ 1.260,42.

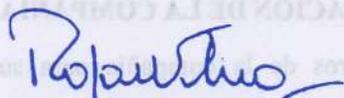
#### **F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL ACERCA DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO.**

Esta gerencia recomienda continuar con las estrategias de fortalecer las actividades de la compañía y ampliar la cartera de clientes para mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, orientadas al cumplimiento de las metas fijadas.

Finalmente, reitero mi propósito de que el año 2020 se alcance la consolidación de la compañía, a través del crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la misma, en cumplimiento de las expectativas de la organización.

EVENTOS SUBSECUENTES A finales de 2019, China reportó los primeros casos de un nuevo virus denominado COVID-19, su propagación ha sido tan acelerada que el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró al COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), emergencia que se conoce en términos generales como pandemia. La mejor alternativa que las autoridades de salud a nivel mundial han establecido para reducir el impacto del COVID-19, es el aislamiento domiciliario de los ciudadanos, medida que ha tenido como efecto colateral la disminución de las actividades económicas en todos los países. En el Ecuador, en marzo 15 de 2020 se emitió el decreto ejecutivo No. 1017 mediante el cual se declaró "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la OMS", restringiendo significativamente las actividades normales en el país e inclusive, con posterioridad, se ha establecido toque de queda en ciertos horarios para evitar la movilidad de los ciudadanos. Un importante indicador para la economía ecuatoriana como es el precio del petróleo (WTI) ha pasado de un promedio de US\$67 en diciembre de 2019 a US\$ 23 en marzo de 2020, situación que implicará, en su momento, ajustes importantes para evitar desequilibrios económicos y sociales en el Ecuador. La administración de la Compañía no ha identificado efectos cuantificables que pudieran afectar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, sin embargo, se encuentra atenta al desarrollo de las medidas gubernamentales adoptadas para reducir el efecto del COVID-19 y las que se tomarán en la parte económica, una vez que la pandemia sea superada

Atentamente,



Rafael Michael Klug Unger

Gerente General